



**WTG-  
QUANTOR  
GMBH**

## Refrigerante R-513A

WTG-Quantor GmbH apuesta por el refrigerante ecológico R-513A

Con el endurecimiento de las normativas legales, como el reglamento sobre gases fluorados (F-Gas), las empresas del sector industrial están llamadas a desempeñar un papel clave en la protección del clima. El objetivo es reducir significativamente la huella de carbono. Para ello, es necesario actuar con rapidez y así garantizar la competitividad en los mercados globales.

Por esta razón, en WTG-Quantor GmbH hemos cambiado al refrigerante ecológico R-513A. Con este cambio, garantizamos que su producción no solo cumpla con la legislación vigente, sino que también contribuya activamente al desarrollo sostenible.

Nuestros equipos de refrigeración —Chilly, Chilly Max y MCK— han sido completamente adaptados al nuevo refrigerante R-513A.

¿Por qué R-513A es la elección correcta?

Menor Potencial de Calentamiento Global (GWP): El R-513A ofrece una alternativa respetuosa con el clima frente a los refrigerantes tradicionales gracias a su GWP significativamente reducido. Ayuda a cumplir de manera fiable tanto con los requisitos legales como con los objetivos empresariales de reducción de CO<sub>2</sub>.

Con esta transición, nuestros productos ya cumplen con los estrictos requisitos del mercado estadounidense —a partir del 1 de enero de 2025 para equipos de refrigeración estacionarios y desde el 1 de enero de 2026 para chillers con un GWP inferior a 700—, así como con las normativas de California y Washington (vigentes desde el 1 de enero de 2024) y con las nuevas disposiciones en Canadá a partir del 1 de enero de 2025 (GWP < 750 para chillers).

Nuestro objetivo es seguir desarrollando soluciones de refrigeración energéticamente eficientes y ecológicas, y utilizar refrigerantes que cumplan con todas las futuras normas medioambientales internacionales.

Aviso importante:

Las nuevas normativas se aplican exclusivamente a los equipos nuevos. Los sistemas existentes podrán seguir utilizándose y mantenerse con los refrigerantes actuales R-448A o R-410A hasta el año 2032. A partir de esa fecha, entrará en vigor una prohibición de mantenimiento y servicio para instalaciones que utilicen refrigerantes con un GWP superior a 750.